



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 21 AGO 2026

RES. CD - ECO N° 355/26

Expte. N° 6.547/10

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 683/25 mediante la cual se prorrogan las designaciones temporarias desde el 1° de enero de 2026 y hasta el 31 de julio de 2026, o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, de los Docentes del Departamento de Administración de Pública; y,

CONSIDERANDO:

Que la propuesta surge, en cada caso, a partir de un análisis exhaustivo de las necesidades académicas.

Que a fs. 539 obra informe del Departamento de Personal de esta Unidad Académica.

Que a fs. 540 a 541 obra intervención de la Secretaría de Asuntos Académicos y la respuesta del Docente Responsable de Cátedra.

Que según el informe de fs. 542 emanado por la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, existe disponibilidad presupuestaria para hacer frente a las presentes prórrogas.

Que a fs. 546 obra Despacho N° 258/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 11/2026 de fecha 11/08/2026.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar las designaciones temporarias desde el 1° de agosto de 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026, o hasta que sean cubiertos por concurso los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, de los docentes del Departamento de Administración Pública, en los cargos, dedicación y cátedras que a continuación se consignan:



Apellido y Nombre	D.N.I.	Cargo – Dedicación	Asignatura
HERING BRAVO, Carlos Ernesto	22.484.036	Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva	Administración y Hacienda Pública

...///



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

///...

RES. CD - ECO N° 355/26

Expte. N° 6.547/10

Apellido y Nombre	D.N.I.	Cargo – Dedicación	Asignatura
MARTINEZ POMA, Julio	23.240.706	Auxiliar Docente 1ra Cat. - Dedicación Simple	Administración y Hacienda Pública
VILLCA, Fernando Ariel	34.062.726	Auxiliar Docente 1ra Cat. - Dedicación Simple	
AYON, Silvia Edith	23.893.606	Auxiliar Docente 1ra Cat. - Dedicación Semiexclusiva	
BURGOS, Paula Rosana	23.912.801	Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva	

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, a los puntos disponibles de esta Unidad Académica, según los cargos liquidados en octubre/25 y proyectados en el presupuesto 2026, aprobado por Res. CS 560/25 – Anexo VI.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a los interesados, al Docente Responsable de la Asignatura, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A/G.M.M

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSCO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.